Juéves 9 de Diciembre de 1869. — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 53

SALDRÁ TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño.

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

REDACTOR EN JEFE, JOSÉ C. PAZ.—Colaborarán varias personas ilustradas y competentes en los diversos ramos de interes general que constituye la mision de la prensa

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD.

Libreria de Ure,
Libreria de Lucien, Victoria 119.
Libreria de la Union, Rivadavia 160.
Confiteria del Gallo, Moreno 102 y 104.
Botica San Telmo, Comercio esquina á Defensa.
Administracion de diligencias de D. M. M. Lupo, Rivadavia 339.
Maravilla literaria, Rivadavia 291.
Kioskos de la Plaza de la Victoria.
Libreria de Ambos mundos, Victoria 266.
En cuanto á los agentes en la campaña, pronto publicaremos sus nombres.

EN LA CAMPAÑA.

Chivilcoy—D. Facundo Castillo.
Bragado—D. Bentor Dozo.
Zarate—D. Santiago Guillermon.
Las Flores—D. Apolinario Cisneros.
Tandil—D. Inocencio Garrido.
San Fernando—D. Lain y Oneto.
Moron—D. Vicente Bocalandro.
Moreno—D. Carlos Pena
Tigre—D. N. Amik
Dolores—D. S. Cominges.
Pilar—D. Vicente Garza.
9 de Julio—D. Alejandro Cruz.
Tapalqué—D. Federico Perez.
General Alvear—D. Ireneo Melo.
San Nicolas—D. Mariano R. Huidobro
Junin—D. Atilha Roca.
Salto—D. Luis A. Mhor.
Rojas—D. Arturo Amiguet.
Pergamino—D. José Gil Cidra.
Carmen de Areco—D. Ramon Castilla.
Chascomús—D. Manuel A. Inslarte

EN LAS PROVINCIAS

Córdoba—Leon Monguillot.
Rosario—Leopoldo Lanús.
" —Ezequiel N. Paz.
Gualeguaychu—Emilio Garbito.
San Juan—Dr. D. Nicanor Larrain.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pace.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Jolia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.
Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y MENSAJERIAS INICIADORAS DE A. MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolas y Rosario—Carga solamente los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán de estos puertos todos los semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alterno [illegible] todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los [illegible].

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1/4

NOTA.—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

Suscriciones y recomendaciones.

A partir de los primeros dias de la fundacion de este diario, hemos adoptado la resolucion de no admitir suscriciones de ningun Gobierno, ni admitir recomendaciones insinuadas por los recomendados.

Otro tanto prevenimos á las empresas teatrales.

Se considerará *como una ofensa* gratuita á la direccion y redaccion de este diario, exijir se aparte de la imparcialidad que debe presidir á todos sus juicios, tratando de captarse la voluntad ó la gratitud de los encargados de las diferentes secciones que forman sus columnas por cualquier medio que sea.

El reconocimiento de los méritos, como la crítica ó censura de aquello que lo requiera, se hará con toda rectitud é independencia, sin tener en cuenta afecciones de ningun género.

Es preciso concluir con el abuso de engañar al público.

Si algun *reclame* ha aparecido en alguno de nuestros números anteriores, podemos asegurar que no ha sido sinó por no haber podido evitarlo á causa de las muchas atenciones que han ocupado á la Direccion en estos mismos dias.

VARIEDADES

La tumba de mis sueños.

No es la esperanza de futura gloria
De mis ensueños marchitada flor,
Ni del poeta la brillante historia,
Lo que alienta mi pobre corazon;

No es el eco fugaz, la vana sombra
De los sueños que finje la niñez,
Lo que mi lira suspirando nombra
Y alza del polvo mi abatida sien;

No es el grato murmullo que resuena
En el fondo del alma juvenil,
Cuando se escucha de delicias llena
La voz de un encantado porvenir;

Ni del amor la trasparente nube
Tenida de rosa en el espacio azul,
Que hasta el dosel del Eterno sube
Bañado con un rayo de su luz;

Ah! Los recuerdos que un momento [illegible],
De gloria y esperanza y porvenir,
No son como esas flores que perfuman
El suspiro de un sueño juvenil!

Yo, solo, en el desierto de mi misma,
Voy á mis propias ruinas á llorar,
Viendo á mis piés el despeñado abismo
Tumba de mis delirios de otra edad.

Yo he vivido diez siglos en un [illegible],
Yo he apurado la copa del dolor!
Y he querido morir lo que sentia
Desgarrando mi propio corazon!

Yo he sumergido mi dios en el pasado,
Yo he querido leer el porvenir,
Sobre ruinas y sueños he [illegible],
Que todo es ruinas y tinieblas aquí!

Yo he volado al traves de las edades
Desafiando mi vista el horizonte,
Estallando en mi frente tempestades,
Pesando sobre mi la eternidad.

Yo, en medio de la noche y [illegible],
[illegible] mi corazon,
Y elevando tristísima plegaria
[illegible]

Yo he desgarrado el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Desde la copa de mortal [illegible],
Hasta la esponja de amargura y hiel,
Del ermitaño en su gruta [illegible],
Al libertino ansioso de placer

Del destrona lo Olimpo, hasta el [illegible]
Que de rodillas implorar me [illegible],
He buscado en mi vuelo solitario
Las páginas del hombre y [illegible]

Me he sentado á los bordes del abismo
Sondeando las entrañas de mi ser,
Y en el piélago inmenso de mi mismo
He apagado la antorcha de mi fe

Sobre mis sienes he llevado escrito
El sello de una eterna maldicion,
Y este polvo, á la luz del infinito
Le ha arrojado á pedazos su dolor.

Y al cielo he preguntado [illegible] ¿donde?
Y [illegible] ¿donde está....
Y la voz de los cielos me responde,
Y el universo [illegible]

[illegible]

Interior

La Cámara [illegible] progreso.

[illegible]

Correo de Chile.

[illegible]

VAPOR DEL NORTE.

[illegible] de 1869.

[illegible]

EUROPA.

[illegible]

[illegible] en Burdeos [illegible] de francos.

[illegible]

AMÉRICA.

ESTADOS UNIDOS.—[illegible]

CUBA.—[illegible] del combate de Tunas [illegible] de Matanzas y [illegible] entrevista con algunos de los miembros del gabinete de Céspedes.

[illegible]

COLOMBIA.—[illegible]

En Mendoza [illegible] al Congreso.

[illegible]

Por el correo de Chile se han recibido las siguientes noticias.

Mas noticias por el correo de Chile

AMÉRICA

PERÚ.—El nuevo Ministerio quedó organizado así:

Presidente del Consejo y Ministro de Guerra [illegible] D. Juan Francisco [illegible]; de Relaciones Exteriores, D. [illegible], de Gobierno, D. Francisco [illegible] de Justicia, D. [illegible] de Hacienda, interino, D. [illegible].

[illegible]

...bajo todos aspectos, el derecho de preferencia que la ley concede á los hijos del país.

Uno de los primeros actos del nuevo gabinete fué decretar una especie de amnistía á los presos políticos. No bien se habian concedido esto, cuando la policía tuvo conocimiento de que se habian apostado fuera de Lima veinte y cuatro hombres entre sargentos, mayores, capitanes, etc, etc, con [illegible], los que tomó la policía sin hacer resistencia con revolvers.

Se ha mandado poner preso al subdelegado D. Roberto La Rosa para que se le siga el juicio correspondiente.

El atraso del vapor ha sido por los muchos temblores en el Norte y por la mucha carga.

Las combinaciones de listas que se presentan en Mendoza para Diputados al Congreso son las siguientes.

D. Augusto Gil,
" Deoroncio G. Garcia

D. Lucas Gonzalez,
" Lisandro Sant-Ana.

D. Deoroncio F. Garcia
" Francisco Civit.

D. Wenceslao Pacheco
" Daniel Barreda,
" Lisandro Aguirre.

En Mendoza se va á dar principio á la construccion de un Teatro.

Se cree que la revolucion sofocada de que hablan los diarios de Cabal, ha sido urdida por este mismo para ganar las elecciones de Diputados al Congreso que deben tener lugar en Enero.

Esto no lo estrañamos porque Cabal es hombre que no se para en pelillos para lo que es salir con la suya.

Cabal es hombre de inspiracion y para dar una prueba de ello, tiene el ejemplo fresco en su colega el General Basle.

—El Gobierno de Santa Fé, ha delegado el mando en el ministro general D. Simon de Iriondo.

Desde el Viernes se encuentra en libertad D. Ezequiel N. Paz.

—El candidato de la «Voz de Cuyo» para diputado al *Congreso* por la Provincia de *San Juan*, es D. Santiago Zo. Artirez.

Es muy probable que resulte electo.

—El Gobierno de San Juan sigue adelante en su marcha progresista. Esta tomando medidas muy dignas y que refluiran en provecho de la Provincia.

Los diarios de aquella provincia así nos lo indican pues vienen llenos de leyes y decretos importantes.

LA PRENSA

El circulo vicioso.

Esta visto que para nuestros adversarios son inútiles los recursos de la dialéctica.

Buscando inspirar confianza en sus adeptos, se asen de nuestro programa para ocultar sus tendencias desquiciadoras, y lo que es mas ni aun quieren reconocernos la iniciativa.

Son como los caballeros de industria en Londres. Se sientan entre la concurrencia con un par de brazos postizos encima de sus rodillas, y con los verdaderos estan haciendo por detras el juego de su oficio en los bolsillos de los incautos que se colocan á su lado.

La cuestion *Intervencion, Límites y Puerto* son hoy los brazos postizos del circulo desquiciador. Sus brazos verdaderos hacen trabajos ocultos.

Pero ya que se sirven de esta estratajema, debian tener la audacia consiguiente á su empresa.

Si quieren hacer creer que profesan nuestros propósitos ¿por qué callan sobre el objeto mas esencial que forma nuestras miras?

Veinte veces los hemos interrogado sobre si sus fines son ó no el desquicio y la caida del actual Gobierno Nacional, y veinte veces nos han contestado con términos vagos, con generalidades y juegos de palabras.

¿Sostendrán Vds. el gobierno legal, reservándose el derecho de notarle sus errores y hacérselos reparar, sí ó nó? decimos nosotros, y ellos nos responden con promesas

---

26

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPÍTULO XII.

En el que se prueba cuán fácilmente lo que arreglan los hombres lo desarreglan las cosas.

—¡Cuán ciega está!

Alvida que no estaba enamorada de ningun moro, abrigaba un ódio irreconciliable hácia los agarenos.

—No te acuestes hasta que yo vuelva, dijo Hormesinda.

Y salió rápidamente, dirigiéndose al aposento de su anciano tio.

Hallábase este, en efecto, solo con el conde Rudesindo; cuando entró la hermana de Pelayo toda confusa y angustiada; no sabiendo cómo debia empezar para decir al anciano la nueva de su próximo enlace, noticia que necesariamente le afligiria sobremanera.

El venerable Veremundo, algo sorprendido de la inesperada aparicion de su sobrina, le salió al encuentro, y asiéndola afectuosamente de la mano, la hizo sentarse junto á sí, en tanto que Rudesindo los contemplaba inmóvil y silencioso.

—¿Qué tienes, amada Hormesinda? preguntó Veremundo, clavando una mirada escrutadora en la jóven. ¡Estas pálida!

—¡Ay, señor, perdonadme!

—¡Perdonarte! exclamó el buen viejo en estremo sorprendido. ¿Y de qué, hija mia?

—Desde mi infancia, señor, habeis servido de padre y hermano á esta infeliz. Huérfanos y solos por la crueldad de Witiza que nos robó nuestro padre, vos nos amparásteis de niños á Pelayo y á mi con la ternura solícita de la mas tierna madre. Despues, cuando mi hermano tuvo edad necesaria, *voló ansioso de gloria* á los *combates* y á la córte, y ya no le veíamos á nuestro lado mas que en las cortas treguas de sus nobles y varoniles ocupaciones. Luego el huracan bramó sañudo, la desgracia inclinó la frente de mi hermano, proscrito y afrentado; el trono de Ataulfo cayó entre escombros y ruinas, Pelayo estaba ausente, y yo tan solo *en vuestro seno* pude guarecerme en tempestad tan desecha y prolongada. Vos fuisteis para mi lo que el nido para el pajarillo y el árbol para la yedra; en fin, un padre cariñoso y lleno de bondad.....¡Y yo soy una ingrata! Yo que con mi afecto y sumision sin límites debia en lo posible recompensar tantos cuidados, yo......¡No tengo valor para decirlo!

Y Hormesinda, trémula y ruborizada, cubrióse el rostro con ambas manos.

El anciano Veremundo clavó una mirada llena de ternura en su sobrina, y con cariñoso acento le preguntó:

—Dime, cara Hormesinda, ¿qué es lo que así te aflige? Confiame tus pesares; mi afecto jamás desmentido no te faltará en esta ocasion. ¿O tal vez has llegado á dudar de mi cariño?

—Jamás, jamás, respetable Veremundo. Yo siempre estoy segura de vuestro afecto; pero ¡ay! temo [illegible] pesares; voy á [illegible] cansado corazon, y aun que tengais el valor de perdonarme, yo no [illegible] ingratitud y [illegible]. ¡Ay!, cuantas penas me aguardaban en Gijon!

—Vamos, hija, levanta; tu tristeza desde que los enemigos de nuestra fe se apoderaron de esta ciudad. Ellos trajeron el terror y la inquietud para todos los corazones, tu valor y noble manera volvió á esparcir la tranquilidad como un bálsamo suave, tu desarmaste el brazo vengador, pero tambien fuiste ventajosa. Todos quedaron tranquilos y seguros, tú sola quedaste inquieta y amenazada de un peligro. ¿Creés acaso que á mi experiencia se han ocultado tus pesares? No, hija mia, yo he sido el primero que los ha sospechado, que te ha compadecido y deplorado en silencio la adversa suerte que te persigue.

Hormesinda prorrumpió entonces en ahogados *sollozos*, y no se atrevia á levantar los ojos delante del venerable anciano, quien sin duda alguna se habia apercibido de los funestos amores que Hormesinda creía para todo el mundo impenetrables y desconocidos. Los amantes siempre piensan que nadie advierte su dichosa locura.

Pero lo que desgarraba el corazon de la apasionada virgen era la bondadosa indulgencia que respiraban las palabras de Veremundo, cuando ella, por el contrario, imaginaba que el furor habia de inflamar justamente la cólera del anciano al saber su malhadada pasion. Tan cariñosa acogida no solamente sorprendió á la jóven, sino que la hizo sonrojarse de su amorosa debilidad. Amar á un infiel era una falta imperdonable en una noble doncella, [illegible]

[illegible]

¡Mahoma! exclamó estupefacto Veremundo. ¿Que has dicho? ¿He oido mal, Hormesinda?

—Yo os atreveriais á dar vuestra mano á un perro infiel? dijo Rudesindo pudiendo apenas disimular su indignacion.

Si, respondió Hormesinda resueltamente y fijando sus ojos casi amenazadores en Rudesindo, me atreveré, por que preveo que á mi felicidad va unida la de los cristianos.

—¡Oh mal aconsejada doncella! exclamó Veremundo. La noble sangre de Favila ¿será mezclada con la de [illegible] enemigos de nuestra patria?

[illegible]

[illegible]

[illegible] lo que hasta entonces habia guardado silencio.

[illegible] esposa de un tirano, Hormesinda deberá...

—Callad, conde, callad, y no cobarde insulteis á una débil mujer. Aun soy la hermana de Pelayo, y si mi altiva cerviz no se humilla á la voz cariñosa del venerable Veremundo, tambien sabré rebelarme contra vuestros insultos. ¡Munuza es un tirano! ¿Osais vos á decirlo? Si tan rígido sois, noble conde, si los deberes han de cumplirse á despecho de la vida y de la felicidad, buena ocasion se presentó á los cristianos para morir todos en el asedio de esta ciudad antes que rendir el cuello á tan afrentosa esclavitud. ¿Por qué la experiencia no está de acuerdo con las fieras palabras de los indomables godos? ¿No era deber vuestro defender la patria hasta el último trance, hasta no quedar uno solo á vida? ¿Por qué huisteis despavoridos por entre el humo del incendio devastador, gritando como mugeres en lugar de sucumbir como héroes? ¿Fué acaso mas honroso para los valientes habitantes de Gijon el permitir que una tímida doncella implorase á los piés del vencedor gracia para esta ciudad amedrentada? Entonces me proclamada heroina y salvadora de vuestras vidas, haciendas, hijas y esposas, y ahora, ¡qué contraste! ahora soy un objeto de afrenta y de ignominia para los mios. Por cierto que sois justos y consecuentes en vuestros juicios y opiniones. ¿Y cuál es mi delito? Mientras que el resto de la España esta sufriendo la lenta agonía de la opresion, en tanto que los templos han sido profanados, deshonradas las vírgenes y degollados los moradores, Gijon goza de las dulzuras de la paz, gracias á la generosa índole del gallardo Munuza. ¡Y os atreveis á llamarle tirano! ¡Y direis todavia que soy afrenta de los mios porque he sido sensible y agradecida á sus altas prendas y á sus bondades para con vosotros? ¿No es el mas rendido de los amantes, el mas valiente de los guerreros, el mas tierno y compasivo, el mas apuesto y galan de los

de sostener la actualidad de la Provincia y de proclamar el órden constitucional de la Nacion.

Insistimos aún, y vuelven á eludir nuestra interpelacion con vaguedades del género de la anterior, sin salir de un círculo vicioso.

Se nos diria quizas que no teniamos derecho de atribuir intenciones.

Pero á esto contestaremos que no las atribuimos, sino que las conocemos por sus declaraciones anteriores.

Mas de una vez les hemos oido proclamar hasta el cansancio, que su bandera era DESTRUIR PARA EDIFICAR EN SEGUIDA.

No se requiere aguzar mucho el ingenio para dar la verdadera traduccion de la metafora. Ella espresa la idea de voltear el actual gobierno, para suplantarlo con otro.

Ahora preguntamos, dado el caso que los desquiciadores fuesen los primeros en haber iniciado el programa que traen en su declaracion de los «Clubs Unidos» ¿es prudente, es lejítimo confiarles la solucion de cuestiones en que necesariamente tienen que estar en choque de ideas con el mismo Gobierno que tratan de desquiciar?

Seria esto lo mismo que nombrar árbitro de un litis, á una de las partes contrarias.

Y aún asi, no nos sorprenderia tanto sus pretensiones, si no fuese que al programa mas esencial quieren sujetarse: programa que está encarnado en el pais entero y que importa el sostenimiento de las autoridades constituidas, nacional y provincial.

Declaren que sostienen el gobierno del Sr. Sarmiento, y entonces habran vencido una de las mas fuertes resistencias que se han creado.

En seguida, les pediremos garantias de que desmentiran sus malos antecedentes politicos, y dadas que hayan sido, seremos consecuentes con nuestra resolucion firme de combatir el esclusivismo, abriendoles el paso que hoy les negamos.

En cuestiones como las de la actualidad, no se debe dar lugar ni á la mas leve sospecha de ocultar segundas intenciones.

Las vaguedades las acusan mejor aún que las confesiones espresas, y hasta pueden con[illegible] á deducir [illegible] desfavorables para los que las emplean.

Despues de estas objeciones ¿qué podremos agregar para destruir los cargos infundados que se nos hacen?

Se nos imputa que levantamos hombres reaccionarios y á los sostenedores del contrato Puerto.

Esta falsa aseveracion no puede atribuirse á otra causa que á haber juzgado antes de leer nuestras columnas del sábado, y al uso que los partidos personales han hecho siempre de algunos nombres propios para hacerlos encarnacion de las ideas de sus adversarios, y confundir asi la nota de error que los hombres puedan tener en el concepto público, con los programas que se levantan por sobre todas las personalidades.

Los hombres de convicciones que marchan con honradez en busca de un fin noble, tienen suficiente conciencia de su energia y firmeza para no temer que la influencia de los hombres se sobreponga á la de las ideas.

Por eso hemos dicho, que aun existiendo á nuestro lado personas de tendencias distintas á las nuestras, lo cual es una invencion ridicula de los *patriotas del personalismo* no trepidariamos en dejarlas al servicio de nuestra causa, pues es tal la unidad de pensamiento y de fuerzas que reina en nuestro partido, que cualquiera maquinacion contraria á sus fines, á mas de no tener repercusion alguna, lo que haria seria despertar mas y mas nuestro celo y redoblar nuestros esfuerzos.

Déjense, pues, nuestros adversarios de esos medios gastados, que el pueblo ya sabe á qué atenerse.

Discutamos con lealtad, que de la discusion saldrá la luz que haga conocer quienes son los guarda-costas, quienes los contrabandistas y quienes los piratas que quieren fondear en nuestro puerto.

A rio revuelto......

¿Para qué concluir el refran?

¿Quién no sabe lo que pasa?

Los pezcadores de todas las situaciones han tomado nuevamente la caña y lanzado al agua su anzuelo.

La *Tribuna* vuelve á emprender su antiguo oficio.

En la confusion electoral de gentes que van y gentes que vienen, la «Tribuna» tiró su traje de *pezcador* y se vistió de *bourgeois*.

En este caracter se coló entre la muchedumbre y se presentó junto con ella en el Club Electoral.

En el primer momento no la conociéron bajo su disfraz pero muy luego no faltó quien la descubriera.

No en vano la veiamos tan prescindente, tan tranquila.

Pobre Tribuna! ¡Cuanta resignacion! diria la gente compasiva.

Entretanto, la tranquilidad aparente ocultaba nada menos que el reclutamiento de una legion de gentizales por medio de enganches á todo precio, para formarse mayorias que la llevasen á la direccion de los negocios politicos.

Vendedores de billetes, espendedores de naranjas, buhoneros, lancheros, todos industriales estrangeros, eran la falange que ocupaba, desde una hora antes de la citacion, los asientos principales del gran centro de opinion de que ayer da cuenta con tanto estrépito «La Tribuna.»

¿Contaria «La Tribuna» con que los guardacostas hubiesen caido en el sueño?

¿Cuando querra convencerse de que ya es imposible pezcar?

Afuera los fariseos!

El lúnes se ha reproducido una de aquellas célebres reuniones en que vino á dejenerar el gran Club Libartad del 57.

Asistimos con nuestros temores de no encontrar en ella el verdadero pueblo, pues se nos habia comunicado que se habian falsificado gran cantidad de tarjetas de entrada y alistádose muchos vagos é industriales estrangeros pagandoles el jornal que ganaban al dia en sus oficios, con tal de concurrir esa noche al servicio de varios contratistas.

En efecto, apenas entramos, empezamos á reconocer que no eran ciudadanos la mayoria de la gente que allí se encontraba.

La propaganda que intencionalmente se habia hecho por parte de la prensa, de que se restauraba esa noche el Club Libertad, alejó al pueblo que conocia lo que significaba ese nombre desde que se apoderó de la direccion de aquel gran centro de opinion una turba de esplotadores de los círculos y de las camarillas.

Mientras se abria la sesion, nos alentó á permanecer allí la presencia de algunos ciudadanos que, apesar de haber llegado á la hora justa de la citacion, se hallaban parados á los costados del salon por no tener asientos.

Pero cuando llegaron las votaciones y vimos las caras de muchos de los concurrentes, entonces fué cuando nuestra indignacion tocó á su colmo.

El deseo de conservar el órden ahogó por entonces en nosotros la protesta del patriotismo herido en sus mas intimas fibras.

¡Creimos ir á encontrarnos en Roma y estábamos en Cartago!

Los contratistas del Puerto y de mil otros negocios usurarios, personalmente eran los directores de la maniobra.

Ni la estratejia de las sorpresas han tenido.

La ciega codicia del oro les absorbe la inteligencia.

Era repugnante, asqueroso, ver el cuadro que presentaban aquellas caras hebráicas, esos tipos judaizantes, molas de mercaderes usureros, haciendo la mas inmunda caricatura de una reunion de patriotas.

Despues de esto, nada habra que estrañar.

El cinismo de los Fariseos no tiene ya límites.

¿Se convencerá el partido de Marzo de que su obra santa no está aún concluida?

Cierto es que el pueblo la empezó desde entonces á ajitar su latigo sobre esa turba que profana el templo; pero esto no basta. Aun permanece dentro.

Preciso es dar ese latigo á manos mas vigorosas para que limpien completamente el santuario.

¡Que ni uno solo de esos solapados fariseos pueda ya contar con nuestra indulgencia!

Sus profanaciones deben tener término una vez por todas.

Cuando engañado el pueblo, hacian sufrir á esta patria su Calvario politico, ellos mismos, sin suponer que su perfidia seria conocida mas tarde, y en la creencia de que el pueblo no llegaria á apercibirse de las farsas que se le hacian, para inspirar mas confianza se declaraban solidarios de sus actos y lo mismo que los judios esclamaban *caiga su sangre toda sobre nosotros y tambien sobre nuestros hijos*, y hoy como [illegible] se lo imaginaban esa maldicion pesa y pesará sobre ellos hasta que despues de haber purgado sus culpas y devuelto al Cesar lo que es del Cesar, el pais se apiade de su peregrinacion en este mundo en que todos los hombres de bien los rechazan.

Su destino está ya escrito en el porvenir.

Dispersos sobre la tierra llevaran consigo sus caudales, pero los hombres huiran su contacto.

Y si les falta el valor para sufrir su condena, aun les queda un recurso: el arbol y la cuerda de judas.

Recepcion de la Guardia Nacional.

Organizacion de la Comision de la Prensa.

En la noche del Mártes se reunieron en casa del señor Varela los Redactores de *El Nacional, La Republica, La Nacion, La Discusion, La Tribuna, El Courrier de la Plata y El Mosquito*.

El Sr. Paz Redactor de *La Prensa* fué representado por el Sr. Cosme Mariño.

El señor Cantilo, de *La Verdad*, se hizo representar por el Redactor de la *Nacion*, y el señor D. José Hernandez *Revista del Plata*, autorizó á don Hector F. Varela para hacer constar su asentimiento á todo lo que se resolviera.

El señor Varela propuso á sus colegas, que, como un homenaje á un veterano de la prensa, se diese la presidencia de la comision de periodistas al Dr. D. JUAN CARLOS GOMEZ.

La idea fué aceptada por unanimidad, quedando por consiguiente, organizada la comision de este modo:

PRESIDENTE

Dr. D. Juan Cárlos Gomez

TESORERO

Dr. D. Manuel Bilbao (*Republica*).

VOCALES

Dr. D. José M. Gutierrez (*Nacion*)
« « Wenceslao Pacheco (*Nacional*)
« « Francisco L. Torres (*Discusion*)
« « José C. Paz (*Prensa*)
« Luciano Choquet (*Mosquito*)
« « Vicente G. Quesada (*Revista*)
« « Jose Hernandez (*R. de la Plata*)
« Wals (*Courrier*)
« J. M. Cantilo (*Verdad*)

SECRETARIO

« Hector F. Varela (*Tribuna*)

Despues de instalada la Comision, tomó las siguientes resoluciones:

1.° Abrir una suscricion popular, en la Redaccion de cada periódico, debiendo encabezarlas estas, con la suma de 500 pesos.

2.° Dirigirse á la Empresa de *Colon* pidiendo el teatro para dar en el una funcion con el concurso de todas las compañias, y aficionados que quieran tomar parte.

3.° Dirijirse al Presidente de la Municipalidad pidiéndole autorizacion para jugar una rifa de cedulillas, bajo la inspeccion y garantia de la Comision.

4.° Ponerse de acuerdo con el Gobierno, á fin de marcar el itenerario que han de seguir el dia de su desembarco.

5.° Solicitar el Presidente de la República que, si es posible se entregue á los soldados, al licenciarlos, una parte de los que se les debe.

6.° Invitar al vencindario á embanderar y adornar el frente de las casas porque pase la columna.

7.° Se autorizaron, al Presidente, Tesorero y Secretario para contratar con Mr Picard, el arreglo y adorno de las calles y con un grabador el abrir una medalla pequeña de plata para dar á cada gefe, oficial y soldado á nombre del pueblo.

8.° Con el sobrante de los fondos que puedan recolectarse, si lo hay, ofrecer un banquete en el *Coliseo*, á los gefes y oficiales de la Guardia Nacional.

9.° Se acordó publicar las anteriores resoluciones para conocimiento del pueblo, con cuyo concurso generoso se cuenta para ejecutar una parte de dichas resoluciones.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1869.

A los ciudadanos independientes.

El club de los Libres no puede, ni debe ser absorvido.

Los miembros del comité que han sido nombrados para formar la comision del club electoral deben hacer su renuncia de esta última.

El club de los Libres, no es ni puede ser Mitrista, la Nacion Argentina por esta sola causa trató de hacer la atmósfera de reaccion federal, esplotando el nombre de Hernandes y de Quesada. Estos dos ciudadanos han hecho su renuncia, de miembros del comité, el pretesto no existe pues.

El club de los Libres no debe, no puede, no es, ni será Sarmientista.

No llevará al Congreso, á N. Viola, Perez Rocha, Varela, Elizalde, ni ningun otro candidato que desmienta nuestros francos propósitos.

Llevará ciudadanos dignos é independientes de los círculos que sostengan los verdaderos intereses á la Provincia y la dignidad á la Nacion.

En la eleccion de Marzo luchará contra los círculos para llevar á la Legislatura hombres dignos tambien, que no dependan de aquellos.

Si hay en los ciudadanos el sentimiento puro del patriotismo el club de los Libres se levantará sobre esas pequeñas y activas fracciones.

Si la indiferencia no es sacudida una de ellas los dominara la situacion, y sus exesos habran sido autorizados.

El club de los libres no tiene caudillos, á el deben concurrir los buenos ciudadanos porque el único caudillo será la opinion sana y robusta de los que nada ambicionan para si y todo para la Patria.

O

El Club Unidos

LAS FARSAS SERIAS

De todas las farsas serias, que se han representado á vista y paciencia del pueblo, en medio de las cuestiones electorales, la que se ha llevado la palma, es la que acaban de ofrecer el titulado «Club Unidos.»

VEINTE Y UN INDIVIDUOS reunidos en la calle de San Martin despues de multiplicadas citaciones, se proclaman por si y ante si la vera espresion de la opinion forman un Club electoral, y lo bautizan «Unidos.»

Pero «Unidos» ¿quiénes se preguntaran Vds? quienes han de ser pues, el zapatero y su mujer.

Hay individuos tan hechos á mentir, que cuando no encuentran un prójimo á quien [illegible] se cuentan [illegible] á si mismos, con tanto entusiasmo que acaban por convencerse de que es verdad.

Hay individuos tan acostumbrados á representar las farsas, que á veces olvidan su papel tomandolo á lo serio, y se creen heroes de un lucha de gigantes en vez de actores de una pantomima ridicula.

Esto mismo ha sucedido á los miembros del cuerpo de baile, conocido de hoy en adelante bajo el pomposo titulo de «Club Unidos.»

Con á pecho han tomado lo de la Union, que nadie hay quien les quite de la mollera, que son y forman un club popular.

Mas facil sera convencer á Aurelio I. que no era rey de la Araucania, que convencer á estos prójimos que lo del club es un sueño ó tal vez una pesadilla.

En vano se les recuerda á esas almas candorosas, que lo de «Unidos» solo era para hacer creer á los profanos; es cierto, contestan, pero tambien convenimos en empezar por creerlo nosotros mismos.

Si estos individuos, en una conversacion de sobre-mesa empezaran á relatar una escena de botellazos, su entusiasmo los llevaria á desparramar botellas, hasta que la epidermis de los oyentes apareciera llena de soluciones de continuidad, como dicen los discipulos de Galeno.

Cada loco con su tema, el de estos señores puede ser divertido ó peligroso segun las circunstancias.

Por ahora, es simplemente una farsa representada con calor, en que los actores se identifican con los heroes de la comedia.

Poco bueno y no mucho malo dicen los que se fijan en la calidad, mucho malo y no poco bueno dicen lo que estan por la cantidad, como aquel que no contento con su estadista, poeta, orador, militar, historiador, etc etc, quiere ahora ser actor cómico, y primer bailarin de tango japonés.

Fé en sus pantorillas y adelante, el «Club Unidos» pronto adquirirá celebridad, entre los aficionados al can can politico.

†

Guerra a los Circulos

ADELANTE

Los que combatieron el personalismo en las elecciones de Marzo, no pueden, ni deben aliarse á un circulo caido, para derrocar otro circulo que se levanta.

El que lo haga, claudica de sus antiguas ideas, perjura, faltando á sus mas sagradas promesas.

El predicar la union para combatir al enemigo comun, es desconocer los hechos pasados, los hechos presentes y las necesidades futuras.

El circulo que se levanta es enemigo del circulo vencido por rivalidades de oficio, es enemigo del elemento sano, por el instinto de propia conservacion.

El partido vencedor en Marzo, que levantó como bandera la guerra al personalismo, para salvar la soberania popular, no puede hoy, sin desmentir ignominiosamente sus propósitos declarados, unirse, ni á un circulo que quiere sacudir el polvo de la derrota, ni á uno que pretende arrebatar los laureles de la victoria.

Es preferible errar cien veces, ser derrotado mil, á ser inconsecuente, inmoral una sola.

Guerra á los circulos, sean cuales fueren los hombres que los forman, es el lema y el hombre de corazon y de conciencia, que enarbola esa bandera santa, tiene que hacer fuego contra ellos donde quiera que se presenten.

Si hay que librar una, diez, cien batallas, si hay que sufrir una, diez, cien derrotas, sea en buena hora, es ley del cielo que las causas justas vengan tarde ó temprano.

Entre vencer con deshonra, ó ser vencido con honor, no puede trepidar jamas el que tiene el corazon libre de impurezas.

Los que formaron la reaccion salvadora de Mayo, tienen que unirse hoy con doble vigor, con redoblada energia. Hay que luchar contra el circulo vencido y contra un nuevo circulo que se pretende vencedor.

Ambos representan el eterno enemigo de las libertades públicas, el personalismo, bastardo en su orijen, inmoral en sus medios, inicuo en sus propósitos.

La lucha es digna de un pueblo viril. De un lado está la cohorte de todas las malas pasiones, del otro la falanje de los nobles sentimientos.

Es la lucha de las ideas contra los hombres, es la causa del pueblo, privado de sus libertades, contra sus crueles carceleros que gozan en sus dolores.

Todo circulo mentirá amor á la Provincia y á la Nacion, lo mismo que la fiera acaricia á su victima antes de devorarla.

Son astutos como la zorra, voraces como la hiena.

Ellos se créen fuertes en sus trincheras ya minadas por el desprestigio, ellos quieren conservar al pueblo, como un nuevo Prometeo ligado á la roca del personalismo, mientras que el favoritismo le devora las entrañas.

Pero la legion sagrada avanza, para desalojarlo de sus posesiones, para romper esas ligaduras, y la ley purisima de la libertad, alumbrará el camino de un pueblo, que siempre fue constante en la mas santa de las luchas.

El partido de Mayo se levanta; el que abandona sus filas para pasarse á las contrarias, es indigno hasta de ser su enemigo.

Las grandes reformas politicas, como las grandes reformas religiosas, necesitan sus apóstoles y sus martires; apostolado y martirio que se acepta como un deber anhelado, con cuyo cumplimiento se obtiene la corona de la gloria cívica, única digna de ceñir las sienes de un demócrata amante de su patria y de sus libertades.

No hay obstáculo capaz de detener al constante en la defensa de una santa causa.

Adelante, el porvenir será con nosotros.

†

El personalismo recibe la extremauncion.

El *gran partido personal* de la «Nacion Argentina» fue convocado últimamente.

Personas que han hablado con su médico «La Verdad» nos refieren que ha sido para recibir la estremauncion.

¡Asistieron **veintiun miembros**!

Como se vé las puertas de la eternidad se abren de par en par para recibir el alma de un partido que tanto dió que decir: se entiende que á su órgano.

El gran sacerdote, con esa majestuosidad que tanto lo caracteriza en las solemnidades de vida [illegible] de mundo, de acuerdo con los consejos de la ciencia, procedió á aplicar al enfermo el quinto de los siete sacramentos sancionados por la Santa Madre Iglesia.

Siquiera esto es mas de lo que esperabamos.

Creiamos que moririan impenitentes y no como buenos cristianos.

No queremos encarnizarnos con adversarios que pronto van á dejar de pertenecer á éste mundo, pero en el interes de legar siempre la verdad á la Historia, observaremos que fin tan cristiano se debe en todo á la consuncion que ha aniquilado su vida quitandole lentamente sus fuerzas.

Si asi no hubiese sido ¡cuantos males no tendriamos que lamentar!

¡Como no apele al GALVANISMO y lo tengamos todavia algun tiempo entre nosotros!

Y aun asi ¿llegara Sisifo á posesionarse de la cima de sus ensueños haciendo rodar de abajo arriba de la montaña la enorme carga de sus errores?

Los veinte y uno responderán.

Cartago sucumbe

EL PUEBLO RECHAZA LA LIGA ELECTORAL CON LOS INTERESES MERCANTILES

Damos á continuacion las renuncias que han elevado al Club Electoral, las personas nombradas para formar parte de la Comision Directiva.

Sr. Presidente del «Club Electoral»

Creyendo incompatible el ser miembros de la Comision que V. preside, con las ideas que hemos sostenido en cuestiones electorales anteriores, rogamos al Sr. Presidente se sirva eliminar nuestro nombre de la lista de la Comision.

Saludamos al Sr. Presidente con toda consideracion.

Cárlos Pellegrini—Alvaro Baron—José C. Paz.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1869.

Señores de la Comision del Club Electoral.

Despues de la instalacion del Club en la noche del seis del corriente, no me es posible seguir formando parte de esa Comision.

Por tanto espero se sirvan Vds. aceptar la renuncia indeclinable que presento

Enrique Sundblad.

Buenos Aires Diciembre 7 de 1869.

A los Sres de la Comision del Club Electoral.

Al aceptar el puesto de miembro de la Comision Provisoria del Club Electoral encargado de invitar á los amigos á una reunion mas numerosa para que esta procediese al nombramiento de su Comision Directiva, lo hice contando con quedar relevado en la reunion espresada, mas como por una mocion quedamos nombrados por la Asamblea, como miembro de ella, vengo ante vds. á presentarles mi renuncia con calidad de indeclinable, moviéndome á dar este paso mis muchas ocupaciones que me inhiben de poder asistir á las reuniones, ni de ocuparme de sus trabajos.

Saluda á vds. con toda consideracion. S. S.

Luis Elordi.

Buenos Aires, Diciembre 9 1869.

Sr. D. Cárlos Casares.

Presente.

He recibido la nota que V. se sirvió dirijirme fecha 7 del corriente avisando haber sido nombrado en la Comision Directiva del Club Electoral que V. preside.

En contestacion debo repetirle lo que ya verbalmente le he manifestado á V., y á otras personas que me han visto con el mismo objeto y al mismo señor General Mitre, mi resolucion de no tomar parte activa en trabajos electorales, para los que no tengo el hábito, ni puedo dedicarles la atencion que requieren.

Agradeciendo el honor que Vd. me ha dispensado, tengo el de saludarlo con toda mi estimacion.

S. E. Unzué.

Señores de la Comision del Club Electoral.

Las ideas que profeso respecto de la actual cuestion electoral, me inhiben de formar parte de su Comision.

En esta virtud, me apresuro á poner en su conocimiento la renuncia que hago de ese cargo.

S. S. y S. S.

Benjamin Butteler.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1869.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1869.

Al Sr. Presidente del Club Electoral.

Acepté en la reunion de anoche el puesto de miembro de la comision por mostrar el espíritu fraternal que me guia, y creyendo que ibamos á una alianza de elementos, propendiendo á un fin comun.

Pero en una reunion del Comité del «Club de los Libres» á cuya formacion he propendido y cuyas ideas y programa acato, se ha decidido la incompatibilidad del puesto en las Comisiones de ambos Clubs por mas que sean obreros de una misma idea.

Asi pues, en el caso de elejir, para ser consecuente, renuncio el puesto con que se me honró, lo que se servirá V. avisar á la comision que dirije.

Saludo á V.

Carlos Paz.

Los tres partidos

PERSONAL MINISTERIAL Y LIBRES

Los programas son parecidos, los propósitos señalan tres rumbos opuestos.

El partido personal, pretende restablecerse y perpetuar la preponderancia de un hombre, sobre toda una Nacion, y ese hombre ha figurado siempre en alta escala entre los defensores de su libertad, que procuraban darle prosperidad y paz, y elevado al poder por el voto de los pueblos, le ha dado guerra, ruina y corrupcion.

Ese hombre ha ambicionado y ha subido á todos los altos puestos de la administracion: Gefe del Ejército, Ministro de Gobierno, Gobernador de Buenos Aires y Presidente de la República.

Concluido su período constitucional, deja el poder.

Tres años de una guerra desastrosa, han concluido con lo mas distinguido del ejército y de la juventud de Buenos Aires.

El tesoro queda exhausto y pesa sobre el pais una deuda de 40 millones de duros.

La guerra se ha hecho contra un tirano para libertar á un pueblo oprimido y barbarizado.

El pueblo ha sido esterminado por sus libertadores y el tirano ha quedado en pié.

Con todos estos antecedentes el General Mitre desciende del poder y al dia siguiente le han llevado al Congreso, donde entra rompiendo el fuego contra el Ejecutivo.

El Presidente Sarmiento ha seguido fatalmente la huella única que le dejó abierta su predecesor.

La guerra y la alianza continúan. Las intervenciones se han repetido. Los contratos leoninos se han repetido tambien.

La actitud del General Mitre hoy en la oposicion no se esplica combatiendo aquello mismo que él ha hecho ó ha pretendido hacer.

El pueblo se ajita en la lucha electoral; quiere llevar al congreso hombres de su confianza, que sin tratar de invertir el órden constitucional detengan al gobierno en sus estravios administrativos y en sus pretensiones contra la integridad, autonomia y soberania Provincial.

El general Mitre se levanta entonces no para mezclarse en las filas del pueblo, si no encarnando en él la lucha, para combatir indirectamente al pueblo llevando al Congreso, Diputados de su propiedad, que hagan oposicion revolucionaria que hoy será contra el Gobierno Nacional y mañana, cuando haya organizado su partido, sera contra el de la Provincia, y siempre contra los intereses del pueblo, con el marcado propósito de reconquistar el poder perdido.

Los pueblos premian á sus grandes hombres con honrosos presentes que hacen inmortal su gratitud, que son inútiles para las necesidades materiales de la vida y del favorecido, que se conservan en la familia para honor del que los mereció.

Los mercenarios saben tambien premiar los servicios que se les hace.

Una suscricion de 200 mil pesos por persona, (suscricion de proveedores) es una muestra espresiva de gratitud. El proveedor agradece asi lo que se le ha hecho ganar obligando á que se le permita todo y todo se le tolere cuando llegue el caso, para ganar mas que antes.

Una donacion de 200,000 pesos, representa una ganancia de 20 millones y cada lote de 20 millones es el estracto del sudor y de la sangre de 2 millones de ciudadanos argentinos.

Esos generosos donantes, cuervos de los campos de batalla, y de los Hospitales de sangre, forman la poderosa falange que intenta luchar con el pueblo y es poderosa porque tiene millones, y posée el arte cínico de corromper para lucrar.

Oigan bien los que siempre han sido indiferentes á las luchas politicas.

El indiferentismo de los ciudadanos, alienta á los impostores: abre ancho camino á los ambiciosos, y abre tambien el abismo en donde desaparecen los tesoros, y la flor de las generaciones.

El indiferentismo de muchos trae la preponderancia á unos pocos. Con la relajacion de las leyes y de los principios empieza la corrupcion de los hombres, que trae consigo la decadencia y la degradacion de la Nacion.

En los Estados Unidos no hay ejemplo de la perpetuacion de un hombre en el poder.

Allí el que baja del mas encumbrado de los puestos públicos, desaparece de la escena por necesidad. En la vida pública el hombre honrado pierde seis años para su porvenir y el de sus hijos, sacrificados en el servicio de todos. Detras de él hay centenares de hombres sábios y ambiciosos de ese honroso sacrificio.

Entre nosotros la sola pretension de perpetuar á un mismo hombre en el poder encierra mas de dos cosas.

O ese hombre injuria á los hombres inteligentes pretendiendo sobre ellos una superioridad fuera de todo nivel, lo que seria ridiculamente injurioso, ó ese hombre tiene una ambicion desmedida, cuya satisfaccion es no solo injuriosa pero ruinosa tambien para la Nacion, convertida en pasto de sus pasiones.

Humíllense los argentinos ante los proveedores enriquecidos con su sangre y su ruina. No concurran á los comicios por pura pereza, pues que hoy han desaparecido los grupos que antes falsificaban registros y hacian diputados á palos y cuchilladas. Hoy la inscripcion garante el voto y la seguridad individual del votante y el mas tímido é indefenso puede votar tranquilamente.

Humíllense por pereza ó por miedo de un compromiso necio, y ellos y sus hijos tendran mas tarde que ser tributarios á proveedores. Ellos y sus hijos pasaran por el sorteo para hacer fuego en defensa de la corrupcion. Ellos y sus hijos contribuiran con su trabajo y su sangre á la obra del aniquilamiento de su patria como contribuyen con su indiferencia á la elevacion de los que eso se proponen, por satisfacer una ambicion viciosa y depravada.

Duerman el sueño de la indiferencia en las luchas presentes y mañana oiran decir que el gobierno no tiene ya un solo voto de oposicion en el Congreso, sea cual fuese la cuestion que se presente á su resolucion y mas tarde sabran tambien que hay diez batallones en la plaza de la Victoria, que sirven de escolta al general Urquiza por ejemplo, que en caracter de comisionado Nacional viene á intervenir en asuntos internos de la Provincia, y como sucedió con Savalla, con Oroño y otros sabran que Castro ha sido legalmente sostituido por ....en fin otro cualquiera que hoy no podemos preveer.

Sabran que el Gobierno ha cedido á una empresa particular anónima, inglesa ó turca la propiedad del puerto y la propiedad del agua convertida en tierra desde el Paseo 25 de Mayo hasta el canal donde se edificaria una ciudad estraña hasta el nombre á Buenos Aires.

Sabrán tambien que la Provincia de Buenos Aires tiene por limites, por el E. la nueva ciudad nacional, por el N. el Tigre, por el O. el rio Lujan, y por el S. el Salado.

Todo esto puede suceder y no será por cierto la obra de los malos Gobiernos; pero si de los malos ciudadanos que duermen mientras se trata de su porvenir y su destino, que renuncian de su derecho y entregan el porvenir del pais y el de cada uno á la indigna esplotacion de los politicos de oficio.

El Club de los Libres no tiene ningun caudillo, no obedece á ningun círculo.

Quieren la libertad del sufrajio y la politica honrada.

Vengan á él los hombres honrados, los que no especulan con la política.

Los que no pretenden hacer valer antecedentes personales. Los que no buscando nada para sí, buscan el bien de la patria, la tranquilidad, el progreso y la paz que encierran la felicidad de cada uno.

Esto no lo haran los circulos ni los caudillos, que han prosperado y seguiran prosperando con la ruina de los pueblos, y no se alcanzara mientras la verdadera mayoria indiferente hasta hoy, no sacuda esa indiferencia funesta para imponer á los ambiciosos y á los esplotadores el respeto que uno ó unos pocos deben á un pueblo leal, digno y celoso de su libertad y sus derechos.

El «Club de los Libres» no puede hacer amalgama con ninguno de los circulos de esplotadores.

El «Club de los Libres» tiene que combatir los ambiciosos que estén en el poder y á los que quieran subir para satisfacer su ambicion.

El «Club de los Libres» triunfará si hay pueblo que se levante ante la humillacion que se pretende hacerle sufrir, ante los sacrificios que le esperan, y de que puede formarse idea por los sacrificios del pasado.

El «Club de los libres» será vencido por los circulos degradados, si los hombres honrados no vienen á robustecer su accion.

O.

NOTICIAS GENERALES.

Montevideo.

Tuvo lugar como estaba anunciada la lidia entre un tigre y un toro delante de 5,000 espectadores.

El resultado fué que el toro invistió al tigre repetidas veces, este se preparaba á recibirlo guardando el cuerpo absolutamente hasta que en una de las envestidas del toro, el tigre le pegó un mordiscon terrible en el hocico.

Despues el tigre se metió en la jaula, hasta que por medio de un cohete lo hicieron salir, pero el dueño lo volvió otra vez.

El pueblo entonces que no está satisfecho sino cuando muere uno de los animales, empezó á menudear una lluvia de cascotazos sobre el tigre, el toro y el dueño del tigre.

De todos modos el tigre no quiso saber nada y el público aburrido se retiró.

TEATRO DE LA GUERRA

IMPORTANTISIMO.

Toma de la posicion enemiga de Jejuy-Cuarí—Reñido combate—Fuga de Lopez con Resquin.

POR EL «PROVEEDOR.»

Telégrama.

Rosario, Diciembre 7.

10 de la noche.

La *Rejeneracion* de la Asuncion traida por el *Proveedor* llegado esta tarde á este puerto comunica las siguientes importantisimas noticias, que le participo en resúmen:

El Conde d'Eu recibió un despacho oficial, participandole que el coronel Fidelis tomó la posicion enemiga de Jejuy-Cuizú.

Los que la defendian huyeron, pero fueron alcanzados y batidos, trabandose un reñido combate en el que los paraguayos dejaron 60 muertos y algunos cientos de prisioneros.

Se considera este acontecimiento como la terminacion de la guerra, pues Lopez no ocupa ya una sola pulgada de territorio paraguayo. El fugó con Resquin.

Correos.

A los señores Matti y Piera.

Pretenden vds. candorosamente escimirse del cargo de haber detenido en su agencia la correspondencia que trajo el vapor «Espigador,» expresando en la comunicacion inserta en «La Tribuna» del 7 del corriente, que esa detencion « provino de la Direccion « General de Correos que no mandó buscarla « á bordo á la llegada del vapor como era « de su deber. »

El art 29 del Reglamento para las Capitanias de Puerto de la República dice testualmente:

« Todo paquete, á su entrada y salidá, « deberá ser visitado, recojiendo el oficial « que la pase, lista nominal de los pasajeros « que conduzca; como tambien de entrada, « la correspondencia pública y oficial, la que « *integra* se remitira á la Oficina de Correos « y á la salida, entregando bajo de recibo, « lo que dicha oficina remita. »

El Comisario pues del vapor «Espigador» que recibió esa correspondencia, segun lo acredita el recibo otorgado en el Rosario de Santa Fé, el 6 de Noviembre último, debió entregarla como está mandado en vez de enviarla en calidad de encomienda á la agencia donde ha dormido *treinta dias*, de lo que han resultado reclamos de todo género.

El hecho sucedido es el resultado de neglijencia de parte de los empleados de los señores Matti y Piera, sea del Comisario del vapor «Espigador,» sea de los dependientes de la Agencia de dichos señores pues debian saber que la supuesta *encomienda* era en realidad una balija de correspondencia, desde que el mismo Comisario dió recibo

por ella como tal. Y si los señores Matti y Piera que la recibieron en su agencia creyeron escimidos de enviarla á la oficina de Correos no pudieron suponer que no era obligatorio avisar cuando menos que tal bañia existia en su poder lo que hubiera bastado para evitar lo acontecido.

El paradero de esa correspondencia solo se ha venido á descubrir en virtud de las averiguaciones que mandó practicar la Direccion de Correos, que tenia conocimiento de su envio por la falta de recibo de documentos cuya remision le fué avisado posteriormente. Por lo demas, esta oficina eleva en la fecha al Gobierno el espediente respectivo á efecto de que se eviten en lo sucesivo tan deplorables emergéncias.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1869.

El Secretario de la D. G. de Correos.

—

Aviso de policia.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha y en el interés de evitar las desgracias que puedan ocasionarse, no solamente por aquellos que sean atacados de hidrofobia, sinó tambien por los bravos y de presa; el señor Gefe de acuerdo con la Corporacion Municipal ha dispuesto se haga saber al público:

1.° Que todos los perros de cualquier clase que sean, deberan llevar una bocíquera de alambre.

2.° Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo acordado, sin la bociquera referida, pagará el dueño la multa de 100 $ m/c.

3.° Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion que se publicará por los diarios por el término de ocho dias.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1869.

T. Mendez
Comisario de órdenes.

—

Guardia Nacional

De un momento á otro se espera la Guardia Nacional, segun noticias que tenemos del Paraguay.

Se confirma la noticia del fusilamiento de la esposa del Coronel Martinez.

—

Salida de vapores.

Sabado para Rosario y San Nicolas con carga solamente el «Espigador»

Sabado, para Rosario, Parana, Santa Fe y escala á las 9 1/2 de la mañana, del Retiro con rebaja en los precios el «Estrella»

Sabado, para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto conduciendo pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

Domingo para Rosario, San Nicolas y escala á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan»

Domingo para la Asuncion y escala á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, recibirán gratis el boleto del tren en la agencia de.

A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

—

Noticias de Europa

La gran aglomeracion de materiales nos impiden dar las noticias de Europa.

Sin embargo, daremos un buen estracto de ellas:

ESPAÑA—Resultaron 127 votos á favor de la candidatura El Duque de Génova respecto a la reunion que tuvo lugar entre unionistas y radicales.

—Al General Izquierdo, al mando de Castilla la Nueva.

—Ministro de Hacienda, Figueredo en lugar de Ardanaz; Martes en lugar de Silvela.

Topete pidió su dimision y le fué rehusada. Se crée que sea porque no está disconforme con la candidatura del Duque de Génova.

—Se trata de la fusion de los partidos: progresista y demócrata.

—El Gobierno de España contestó al de Portugal dando una esplicacion á las palabras del Sr. Montes.

—Prim, Becerra y Topete están firmes en renunciar.

FRANCIA—Se asegura que el General Fleury es encargado de preparar una conferencia entre Napoleon y Alejandro. Tendra lugar en Niza.

Se susurra en la Bolsa de Paris que Rauber sera nombrado gefe del gabinete.

TURQUIA—Los festejos continúan. El 30 de Noviembre una gran revista en honor de Austria.

ITALIA—El Rey enfermo—En Napoles tendra una entrevista con el Emperador de Austria.

INGLATERRA—El primer ministro es objeto de grandes manifestaciones por su conducta en los negocios de Irlanda. M. Gladstone declara que se ha castigado á los fenianos contra su voluntad.

—La idea del desarme en Prusia no encuentra éco entre los Diputados Prusianos.

—Se dice que habra cambio de organizacion de la Guardia Nacional.

—Fué preso en Compiegne un loco que intentó asesinar a Napoleon.

AUSTRIA—La Turquia declaró en estado de sitio la Bohemia y la Herzegovia para atajar los progresos de la insurreccion Dalmasiana.

CORREO DEL DIA

—

Anoche se dió el Trovador en Colon.

Asistió una regular concurrencia.

La Señora Gaac y Leimi, estuvieron admirables.

—

Hoy sale la entrega 1.ª del tomo 3.° de la importante publicacion titulada *Revista de Legislacion y Jurisprudencia.*

—

El 15 empieza á trabajar la Sra. Carozzi en Montevideo.

—

El Martes á la noche se instaló la Comision de Periodistas para recibir á la Guardia Nacional.

Se nombró Presidente: al Dr. D. Juan C. Gomez, Secretario D. Hector F. Varela. Tesorero, Dr. D. Manuel Bilbao.

—

Como lo esperábamos la tertulia que tuvo anoche lugar en Flores, estuvo bastante bien.

En ella sobresalian mas que nadie "algunos tipos".

No debe entenderse esto, sino en el sentido de que habian algunos de los pertenecientes á la sociedad que lleva este nombre.

—

La entrada de vapores en los dias de ayer y hoy ha sido la siguiente:

Dia 8—El Proveedor, de la Asuncion con 59 pasajeros y el Saturno del Salto y Escalas con 55.

Hoy han entrado el «Villa del Salto» de Montevideo y el «Rio de la Plata», del Salto, en ambos han venido 17 pasageros.

Para los puertos del Uruguay salió el vapor «Villa del Salto», perteneciente á Estevan D. Risso.

—

No sabemos á que atribuir el silencio que guarda la Corporacion Municipal despues de la nota pasada por los Sres. que componen la Comision de Hacienda, Arrujó y Sasemberg.

Creemos que tanto el Presidente como todo la corporacion esta obligada á dar cuenta al público de las medidas que haya tomado para evitar los abusos escandalosos que en dicha nota se da cuenta han tenido lugar.

Es un deber impuesto, no solamente, por lo delicado de las funciones que tienen á su cargo, sino tambien por la honorabilidad de todos los tres que hoy componen la Corporacion Municipal.

—

Siguen aun los examenes de Jurisprudencia en la Universidad.

Nos compadecemos.

—

¿Como nos alegrariamos de que en adelante, el Gobierno determinase, que la mesa examinadora se compusiese de señores, que no fuesen catedráticos?—Creemos seria el único medio de quitar á estos *tres*, el poder que tienen de pagar con un *Distinguido* la simpatia que algunos estudiantes han sabido captarse.

Esto lo decimos, en vista de ciertas injusticias cometidas, con estudiantes dignos de haber sido premiados con dicho voto y que no obstante solamente han obtenido la simple calificacion de *Bueno.*

Uno de ellos, ha sido nuestro amigo Bustos.

Felicitámosle sin embargo, pues nos consta, que su conducta du ante todo el año como estudiante, ha sido ejemplar.

Justicia Sres. Catedráticos.

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado

Fondos Publicos Nacionales.

Los Fondos Publicos Nacionales han seguido [illegible] y habiendose vendido solamente 35,000 pesos plata.

Al contado cerraron al 60 3/8 p %.

Para fin del mes al 60 3/4 p %.

ACCIONES.

Se colocaron 60 de la empresa del gas al 70 p % de premio.

IMPORTACION.

Completa calma en las operaciones.

EXPORTACION.

Ninguna concurrencia asistió hoy á los mercados y estaciones a causa del mal tiempo.

MARITIMA

Entrada de Ultramar.

Dia 9.

Barca Francesa, «Leontines» de 350 toneladas procedente del Habre el 13 de Octubre, su capitan Velasquez y consignada á Ladvocats con carga general.

Polacra española «Dolores» de 202 toneladas, procedente de Paranagua, el 27 de Noviembre, su capitan Francisco Fornes, con carga de yerba.

Berganton Aleman «Wanlust» de 200 toneladas procedente de Hamburgo el 12 de Setiembre, su capitan H. C. Heeseman, consignada Zimmerman y Ca, con cargamento general.

Goleta Alemana «Alma» de 99 toneladas procedente de Montevideo el 16 de Noviembre, su capitan H. P. Kruger, consignada a S. Pigretti con cargamento general.

Barca Noruega «Queen» de 315 toneladas procedente de Cardiff, el 5 de Octubre, su capitan A. L. Espeland, á Bonemazone y Ca. con carga de carbon.

Barca Noruega. «Berthe Rod» de 207 toneladas procedente de Cristiania el 23 de Setiembre su capitan B. L. Prad á la orden, con carga de madera.

Polacra Española, «India» de 170 toneladas procedente de Barcelona el 3 de Octubre, su capitan Juan Pla á C. Ochoa, con carga de vinos.

Barca Italiana «Volturno» de 325 toneladas procedente de Genova, el 27 de Setiembre, su capitan Francisco Terresa á B. Delfino carga general y 113 pasageros.

«Villa del Salto» vapor oriental procedente de Montevideo, su capitan Leopoldo Julia y consignada á D. Risso y Ca. con encomiendas, mercancias, de transito y 150 pasageros.

—

Salidas de Ultramar Dia 7.

Goleta Española «Ocata» de 129 toneladas con destino á Salto su capitan Pedro Pajor despachante Berro Braga y Ca, con carga de Sal.

Goleta Austriaca, «Federico B» de 568 toneladas con destino á Bahia su capitan A. Zumbello, despachante E. Masellis, en lastre.

Barca francesa «Victorina» de 367 toneladas con destino á Burdeos, su capitan Brogeon despachante Lennuyeux con frutos del pais.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Dia 9.

Barbour—32 cjs almidon, 20 id harina en paquetes.

Necol L.—80 id ciruelas en aguardiente.

Gueydan—100 bórois queso.

Llavallol—300 cjs pasas.

Pondal—2 fardos pavilo, 30 rollos tabaco.

Rocha—1000 cjs higos, 1000 id id uva.

Leon—6 id cigarrillos.

Palma—50 barricas azúcar refinada.

Lezica—100 id id id.

Arnaud—309 cjs papas.

Macias—162 barricas azúcar.

Cabirau—1200 canastos papas.

Ledesma—293 fardos tabaco.

Perez—127 id yerva.

Etchegaray—279 bultos id.

Freyer—228 id id.

Vederé—200 cjs coñac.

Soulas—150 id ajenjo Silliman.

Berro B—7 pipas caña.

Bott Mambrun—25 cjs coñac.

L. Belgrano—6 canastos loza comun y fina surtida.

A. Rocha—200 frasqueras ginebra imitusion, 140/4 vino de mesa, 8/4 id dulce.

Mallmann—23 bordalesas vino tinto comun.

Kramer—50 cjs cigarros alemanes.

P. Ina G.—10 pipas vino tinto español, 28 id 4/2 4/4 id id.

Parlane—110 barricas cerveza inglesa, 10 cajones id id.

Caride—50 bordalesas vino tinto.

Brener—12 cjs cigarros alemanes.

Llavallol—18 pipas 4/2 vino tinto español.

Bigal y R.—3 cjs cajetillas de cigarros.

Best—750 cjs coñac Rutin.

F. Pondal—10 pipas caña del Brasil.

R. Delfino—106/4 vino tinto español para mesa.

Dussanofreres—150 bordalesas vino tinto Burdeos.

Graffigno—46 pipas 6/2 4/4 vino Catalan, 20 pipas id id.

Caride—45 bordalesas vino tinto ordinario.

Marenco—100 cjs fideos.

Rodriguez—80 bultos yerva.

Macias—250 barricas azúcar refinada.

Olivari—10 cjs conserva de tomates.

Ledesma hnos—100 sacos café del Brasil.

Articulos diversos

Dia 9.

Barlay—4 fardos hilo de acarreto.

Ebbnighans—3 cjs, bombillas y cucharas composicion.

R. Hopman—2 cjs, sacos lustrina y casimir chalecos de lana y seda, id de algodon.

Graham—1 fardo casimires listados.

Temperley—1 cja, camisas pechera de hilo, calzoncillos id pañuelos id y paraguas de seda.

S. B. Hale—1 cja, ferreteria (muestras) y surtidos, gorritas y frisleras.

Coqueteaux—1 volante con sus arneses y cuadros.

Chapo—1 id sedas y calzado, 1 juego de metal plateado para lavatorio.

Revret—2 baules ropa blanca para señoras, ajuares, abanicos, corbatas y peines, varias menudencias.

Kuschweyh—1 cja muebles imitacion mimbre, 1 id id de madera con asterilla.

Powell—2 cjs, camisas de fierro.

Huriet—1 id relojes de oro, 1 id de plata id [illegible] dorado, id de metal.

Frema C.—9 cjs, juguetes, damer [illegible] etc.

Rodes H.—13 id articulos de [illegible] estrados, revolvers, cinturones y mercerias.

K. y Feusel—15 cjs, espejos, [illegible] peines, cigarreras, necesarios juguetes etc.

Thomas—30 cjs, [illegible] de madera.

Federrico—2 id cristales [illegible].

Chepen—2 cjs, necesarios de campaña [illegible] de mesa y [illegible].

Thompson—1 cjs, [illegible] carruages.

Mantels—3 bultos [illegible] con [illegible] accesorios lampas, pantallas y [illegible].

Summerman—20 cjs, pintura 500 [illegible] 5609 [illegible].

P. R. [illegible] 84 [illegible].

B. D. [illegible] 8 [illegible].

Campbell—[illegible].

Brea—40 [illegible] 20 [illegible].

S. [illegible] 6,900 [illegible].

B. N. [illegible] 8 [illegible].

Pal [illegible] 17 [illegible].

Spanatto—436 [illegible].

Gutierrez—2 [illegible].

Dagl [illegible] 32 [illegible].

Mantels—3 [illegible] blanco.

Casares [illegible] 1 [illegible].

S. B. Hale—32 bultos [illegible] ferreteria.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona [illegible] de [illegible] á los [illegible] en la [illegible] de letras y [illegible].

Da libramientos a la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depositos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos [illegible] 16 pesos fuertes. Estos depositos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben [illegible] desde el dia en que entraron al deposito. Los intereses que no hayan sido [illegible], todos concluido el año del deposito. Todo deposito á premio se constata en un libro [illegible] que el Banco entrega al depositante, en [illegible] sumas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º de mes, ó en el momento de retirar los depositos.

El Banco descuenta letras con dos firmas [illegible] plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien *Pagarés de campaña* de 7 dias hasta 6 meses [illegible] que han de ser pagados [illegible] á su vencimiento.

Cobra

El descuento en moneda corriente [illegible] p % al año.

Abona

A los depositos particulares en moneda corriente y metálico 5 p % al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos [illegible] su sola firma [illegible] documento separado con una suma de terceros [illegible] responsabilidad.

E. V. Zimelio Secretario.

AVISOS

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente a D. Juan Dias, que en [illegible] que sigue contra la testamentaria de D. Juan Gaeta por cobro de pesos la regulacion hecha al Dr. T[illegible] haciende a la suma de quinientos pesos m/c, lo que se le comunica para su conocimiento y demas efectos legales.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1869.

d 7-3 p *Juan Gonzalez.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Lucero, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su servicio y oficina de D. [illegible] de donde se halla adscripto el que suscribe a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

d9—30p. *Nemesio Zavaleta.*

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

SE PRECISA

Un sirviente de 14 á 15 años de edad en la calle del Perú 329. d6—3p

¡¡FENOMENO!!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, lease el aviso de Bagley.

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su licor tonico y refrescante.

¡VERDAD!

Bagley, es el mejor que he tomado, esto es verdad.

[illegible] el refresco hecho con la Hesperidina de [illegible]

¡¡ Ay! qué dolor!!

[illegible] de la verdadera Hesperidina de Bagley; [illegible] hasta que [illegible]

¿Cómo está usted?

[illegible]

SEÑORAS

[illegible]

EL
DELICIOSO
REFRESCANTE
Que suaviza los
ardores del estio en
los climas cálidos, es la

VERDADERA

HESPERIDINA

BAGLEY

EL TÓNICO DE MODA

EL MEJOR TONICO
LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL
TÓMESE EN EL VERANO
MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada [illegible]
Hesperidina [illegible]
Hielo [illegible]
Agua fresca [illegible]

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda [illegible]

SE OBTENDRA UN REFRESCO
El mas agradable

[illegible]

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tonico refrescante.

REMATES

A Veraaguer.

[illegible]

Ocampo y Desciora

Judicial

[illegible]

Adolfo J. Bulrich.

IMPORTANTE REMATE

[illegible]

El Remate se efectuará [illegible] número 21.

Por mas detalles, calle de [illegible] 568

Florencio Madero y C.

JUDICIAL

De la goleta «Oberon» [illegible] calle de Bolivar núm. 14.

El Sábado 18 de Diciembre á las 12 en punto del dia se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de [illegible] D. Manuel Zavaleta. La goleta [illegible] construida de madera dura, [illegible] forrada en zinc, con el velamen, palos y demas útiles en el estado en que se hallen. Dicha gole-ta se halla en [illegible] en la costa de San Fernando como á tres cuadras al Sud Oeste de la B[illegible] del Arroyo de Pont[illegible] mide 89 toneladas de rejistro. Tasada en la cantidad de 300 ps. fts. y no se recibirá oferta que no escede de las dos terceras partes de su tasacion previniendo se que la carga que tiene a su bordo no se vende. Pormenores Bolivar número 14.

POR EL MISMO

Judicial

De grandes y valiosos terrenos.

Testamentaria del finado D. Martiniano Passo. El Martes 14 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, escediendo de las dos terceras partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, los siguientes terrenos [illegible] Sr. D. Martiniano Passo, situados entre las calles Venezuela y Moreno, [illegible] altura del 11 de Setiembre [illegible]

[illegible] calle de Venezuela con 136,25 varas de frente, por 150 de fondo [illegible] tasado en 27,[illegible] pesos [illegible]

[illegible] con 100 varas [illegible]

[illegible] 8 [illegible] 40 centavos.

[illegible] 130 varas [illegible] 189 $ 68 centavos.

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible] QUINTA DEL FINADO [illegible]

[illegible] Banco Mauá y Ca. [illegible]

[illegible] 12 de Diciembre á las 2 en punto de [illegible]

[illegible]

MANZANA 1

[illegible] 72 varas de [illegible] 80 varas de [illegible] casa, [illegible]

[illegible] 68 varas de frente a la [illegible] 56 varas de frente a la calle [illegible]

MANZANA 2

[illegible] 15 esquina [illegible] 20 varas de frente [illegible] 69 varas de frente a la calle [illegible]

[illegible] 20 [illegible] 61 [illegible]

[illegible] 20 [illegible]

[illegible] 20 [illegible]

[illegible] 20 [illegible]

[illegible] 23 1/2 [illegible] 1/2 frente a Centro América.

[illegible] 22 1/2 [illegible] calle Paraguay por 60 [illegible] America.

[illegible]

[illegible] 20 [illegible] 60 [illegible] a la calle Larrea.

MANZANA 4

[illegible] 23 varas de frente a la calle [illegible]

[illegible]

MANZANA 5

[illegible]

MANZANA 3

[illegible] 20 varas de frente a [illegible]

[illegible] 22 [illegible] 68 [illegible] de frente a Centro América.

MANZANA 7

[illegible] calle de Larrea por 60 [illegible]

[illegible] 10 id id 60 [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial.

[illegible] 12 de Diciembre a las 5 en punto [illegible] al mas alto precio y [illegible]

[illegible] 20 varas de frente por 90 de fondo [illegible] de Zinc [illegible] 10 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud [illegible] del Sr. Livingston.

[illegible] Otro terreno 2 cuadras mas adelante con 90 varas de frente por 100 de fondo con [illegible].

Pormenores Bolivar 14.

llevar la concurrencia saldrán á la 1 en punto de casa del rematador.

Los planos de esta magnifica quinta se repartirán á domicilio dentro de los diarios de esta capital, el dia del remate; pero en nuestro escritorio, Bolivar 14, podrán tomarlos antes de este dia, como recibir todo genero de pormenores.

POR EL MISMO

¡Judicial!

De una valiosa propiedad, calle de Corrientes núm. 157.

El Mártes 14 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y D. Emilio Agrelo, la importante finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de la finada Sra. Da. [illegible] de Achaval. Dicha finca se compone de un terreno de 8 métros, 660 milimetros, hasta los 15 métros principiando en adelante un martillo por el costado Oeste á favor del terreno que se compone de 7 métros 361 milimetros de ancho siguiendo en linea purpendicular hasta los 61 métros, 486 milimetros que es el limite del fondo cuya superficie reducida á varas cuadradas da un resultado de 1160 varas cuadradas y 50 centesimos.

Pudiendo visitar esta propiedad creemos inutil determinar aqui sus comodidades.

La tasacion es de 508,064 reales.

Esta casa tiene un contrato a respetar vence el 1.º de Noviembre de 1871.

Para mayores informes Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL!

En el 11 de Setiembre.

Importantisimo para Barraqueros y Especuladores.

A una cuadra de la Plaza.

El Domingo 12 de Diciembre a las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente a la testamentaria del finado Sr. D. Martiniano Passo.

UNA Y MEDIA MANZANA DE TERRENO

Ya edificado, entre las calles Victoria, Potosi, Catamarca, Rioja y Caridad, divididas en lotes del modo siguiente

PRIMERA MANZANA

Con frente a la calle Victoria.

Lote núm. 1, (esquina) 15 varas de frente por 50 de frente a la calle de Catamarca, con su edificio moderno y perfectamente construido, tasado en ... $ 128,199 50

Id id 2	10 vs de f'te por 50 f'do	$ 19,748.90
Id id 3	10 id id id 50 id	$ 19,748.90
Id id 4	10 id id id 65 40 id	$ 29,523.40
Id id 5	10 id id id 65 30 id	$ 26,485.70
Id id 6	10 id id id 65 20 id	$ 26,748.50
Id id 7	10 id id id 65 10 id	$ 27,902.15
Id id 8	10 id id id 65 id	$ 25,173.55
Id id 9	10 id id id 50 id	$ 18,748.90
Id id 10	10 id id id 50 id	$ 19,548.90
Id id 11	10 id id id 50 id	$ 19,548.90
Id id 12	10 id id id 50 id	$ 19,548.90

Id id 13 (esquina) 13 varas de frente por 50 de frente a la calle de la Rioja en $ 27,842.50

Con frente a la calle de la Rioja.

Id id 14—10 varas de frente por 50 de fondo en $14,999.12

Id id 15—10 vs de f'te por 50 de fd.		$14,999.12
Id id 16—10 id id id 50 id id.		$14,999.12
Id id 17—10 id id id 50 id id.		$14,999.12
Id id 18—10 id id id 50 id id.		$14,999.12
Id id 19—10 id id id 50 id id.		$14,999.12
Id id 20—10 id id id 50 id id.		$14,999.12

Id id 21—(esquina) 10 varas de frente por 50 de frente a la calle de Potosi ... $18,054.81

Con frente a la calle de Potosi.

Id id 22—10 vs de f'te por 65 de fd.		$14,684.13
Id id 23—10 id id id 65 10 id		$14,684.70
Id id 24—10 id id id 65 20 id		$14,668.50
Id id 25—10 id id id 65 30 id		$14,691.42
Id id 26—10 id id id 65 40 id		$14,714.04
Id id 27—10 id id id 65 50 id		$11,586.71
Id id 28—10 id id id 65 50 id		$11,586.71

Id id 29—(esquina) 45 varas de frente por 26 70 de fondo a la calle de Catamarca, en ... $31,291.66

Con frente a la calle de Catamarca.

Id id 30—26 vs de f'te por 39 de f'do		$25,750 66
Id id 31—10 id id id 52 50 id		$14,517.03
Id id 32—10 id id id 51 id		$14,598.35
Id id 33—10 id id id 40 45 id		$12,873.92

SEGUNDA MANZANA

Con frente a la calle de la Victoria.

Id id 34—20 vs de frente por 65 de fondo y su edificio ... $43,872.43

Id id 35—11 id id id id 50 id id		$18,561.42
Id id 36—11 id id id id 50 id id		$18,561 42
Id id 37—11 id id id id 50 id id		$18,561.42
Id id 38—11 id id id id 50 id id		$18,541.42

Id id 39—(esquina) 14 50 varas de frente por 50 de frente a la de Caridad en $ 25,348 50.

Con frente a la calle de Caridad.

Id id 40—11 vs de f'te por 53 80 de fd		$15553.58
Id id 41—11 id id id 53 20 id		$15380.19
Id id 42—11 id id id 52 60 id		$15273.86
Id id 43—11 id id id 52 id		$15000 64
Id id 44—11 id id id 51 40 id		$14702.38
Id id 45—11 id id id 50 80 id		$14702.38

Id id 46 (esquina) 13 70 varas de frente por 50 20 de frente a la de Potosi ... $18144.84

Con frente a la calle de Potosi.

Id id 47—20 vs de f'te por 65 de fd $29,248.29

Estando estos terrenos situados á una cuadra de la Plaza 11 de Setiembre y en calles tan comerciales, y considerando mas muy bajas sus tasaciones creemos escusado de otra recomendacion que la [illegible] puntualidad en la hora, en vista de lo mucho que hay que vender.

Es entendido que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Nota—El Domingo proximo 19 de Diciembre continuaremos con la venta de las otras manzanas de terreno pertenecientes a la misma testamentaria, situadas en las calles de Moreno y Venezuela, como lo anunciamos en otro aviso especial.

Para ver los planos y otros pormenores, a nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno de Estancia en el pueblo del Pilar.

El Domingo 12 de Diciembre á las 2 de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

Un terreno de estancia, perteneciente al concurso de D. Zoila Olvera, compuesta de 1,074 varas de frente por media legua de fondo, situado en dicho partido y lindando con los terrenos conocidos por de Melo.

El todo tasado en la cantidad de 53,550 pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que baje de las dos terceras partes.

Para mas pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Calle de Comercio 241.

El viernes 17 de Diciembre y perteneciente á D. Manuel Varela, se ha de vender en remate y al mas alto precio y dinero de contado la mencionada finca, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil.

Dicha finca en diez y siete y media varas de frente, por sesenta y nueve y cuarta de fondo; tiene siete piezas perfectamente construidas, algunas empapeladas y con cielos-razos, cocina, pozo de balde y demas efectos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento ochenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos dos reales m/c. (188,660 ps. 2 rls. m/c.)

Escusamos prevenir á los licitadores que no se admitira oferta que no escede de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio; Bolivar 14.

AVISOS

ANTONIO VERDAGUER

REMADATOR Y COMISIONISTA

SU CVSA DE REMATE MORENO 216

Se encarga de toda clase de compra y venta de cualquier especie que ella sea. Anticipa dinero sobre remate de propiedad y sobre hipoteca y se ocupa de asuntos judiciales, etc.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 CALLE DE RIVADAVIA 338

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1869.

B. [illegible]

TERCERA EDICION DEL

FAUSTO

POR

ANASTASIO EL POLLO

CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS

[illegible]

1.º [illegible]

2.º La limpieza del Puerto se hará por secciones, [illegible] tipulado á la terminacion de cada seccion.

3.º Una vez declarada limpia una seccion por el empresario, el Gobierno hará verificar su estado por una comision nombrada al efecto, efectuándose el abono, espresada su conformidad.

4.º La limpieza de la Seccion que comprende el fondeadero de los vapores que hacen la carrera de los ríos, no podrá [illegible] de dos meses salvo el caso de fuerza mayor justificada.

5.º Los cascos y demas efectos que existan serán conducidos por cuenta del contratista al punto que designe el Capitan del Puerto, y que no diste mas de 25 millas del Ponton surto en la rada esterior.

6.º La propuesta se hará indistintamente sobre la base de entregar al Gobierno los cascos que se estraigan ó ser de la propiedad del contratista.

7.º El proponente dará fianza abonada por el cumplimiento de su propuesta y en el contrato respectivo será determinada la manera de hacerla efectiva.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

Enrique B. Moreno—Secretario.

CAMISAS

LA

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

ANTES PERU 107.

HOY 48—PERU—48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES

[illegible]

ALHAJAS

[illegible]

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

[illegible]

SE VENDE

[illegible]

ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Calle de la Paz Nos. 37, 39 y [illegible]

[illegible]

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CARRILLO RIJO

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLUMEN DE 100 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de [illegible].

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Sociedad Protectora de los Inválidos.

d. 29

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA

PARA LAS ELECCIONES DE

REPRESENTANTES PROVINCIALES

MUNICIPALES

Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

n. 27.

IMPRENTA BUENOS AIRES

CALLE MORENO 73

[illegible]

La correccion es esmerada.

Los trabajos se hacen en todos los idiomas.

Los precios mas bajos que en cualquier otra parte.

AVISOS

A UN PESO

En este diario se publican avisos á un peso la línea por seis publicaciones.

Si se quiere hacerlos en otra forma de la general, por mas tiempo, se publican tambien por precios muy módicos.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

arruages hermosisimos y de nuevo sistema, entramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de *un buen carruage* se les *hace saber por medio del* [illegible]

[illegible]

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruages, quedarán satisfechas [illegible] una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabartería.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y *á precios como nadie puede costear.*

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA «AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio Gerente de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó

» José Luis Amadeo

» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esta Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y está abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en el se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de [illegible]

Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina

GERENTES

» Enrique B. Moreno.

» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos m/c, en la actualidad tiene como 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó estrajudicial y de cualquier otra clase.—Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

ESPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA INDUSTRIAL Y MARITIMA

DEL RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno

DE

BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones

DE 20 p. f. 500 p. m. c.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

SEÑORES.

D. Francisco BALBIN, Presidente.

Dr. » Andres LAMAS, Tesorero.

» W. BERTRAM, Secretario.

» Hector F. VARELA.

» Eduardo BONNEMASON.

» B. DEVOTO.

» E. ZIMMERMANN.

» R. FERNANDEZ BRAGA.

» H. EBBINGHAUS.

SUPLENTES:

SEÑORES

D. Federico TERRERO.

» Torcuato de ALVEAR.

» Pablo NOUGUIER.

» Carlos CASARES.

» E. PIAGGIO.

» L. OCHOA.

Gerente—el señor D. J. DORION.

INGENIERO CIVIL PROMOTOR DE LA ESPOSICION

Las acciones serán pagadas en tres plazos.

10 $ fuertes al contado.

5 $ fuertes el 1.º de Marzo de 1870.

5 $ el 1.º de Junio de 1870.

El capital tiene por garantía

1.º El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadra, poora, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.

2.º El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;

3.º Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;

4.º Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos

PUNTOS DE SUSCRICION

Oficinas de la Administracion de la Esposicion Universal, calle de Cangallo N. 170, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

CANGALLO 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galería que debe rodear el palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterías, cervecerías, panaderías, cervecerías, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta se juzgue de utilidad ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre de 1869.

LA MAGNÍFICA MÚSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

Magnífico terreno en venta

Por ciento treinta mil pesos m/c, se vende el hermoso terreno situado en las calles de Cangallo esquina á la de Andes con 16 varas de frente á la primera por 68 á la segunda, calle empedrada, y por donde pasa el tramway terreno que dentro de un año vale doscientos mil pesos. Dista 19 cuadras de la Plaza de la Victoria. A falta de comprador por el todo se venderá en lotes. Tambien hay una preciosa quinta que se vende en cuarenta y dos mil pesos, distante 9 cuadras del Once de Setiembre al norte, toda puesta de árboles de rica fruta, mide su terreno 50 varas de frente por 50 de fondo, alerta platudos que esto no se presenta todos los dias, pues es demasiado barato.

Ocurrase Venezuela 332 de mañana hasta las doce y de las cuatro en adelante, de 12 á 4 Victoria 114.

d4 3p

LOS

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta magnífica obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota: La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS

DE

LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado **Rogeard**, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos *el ejemplar*.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al *spri de su nacion*.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL.

Con un índice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL

RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

Cangallo 170

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, el Registro especial en que deben inscribirse.

1.º Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.º Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fábricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO GENERAL

«Art. 26. Los productos destinados á la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor—y, si este «lo permite, llevarán ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo represente en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podrán llevar el del introductor en los casos y en la forma que «acuerde la Comision Directiva.

«Art. 30. Los espositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata, «se harán representar por personas acreditadas formalmente cerca de la Comision Directiva.

"En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares á los que "ellos mismos fabrican en el país, deben "presentarlos con la debida separacion, haciendo dos solicitudes.

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados á la seccion Argentina ó "Oriental los productos confeccionados en "el país.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que reciban "del estrangero sean destinados á la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los artículos 25 y 30.

"Se destina una cantidad de sesenta á "setenta mil pesos fuertes para ser invertida en los premios y recompensas que se "adjudiquen á los productos mas útiles ó "notables de la Esposicion.—Los premios y "recompensas serán adjudicados por un "Jurí internacional compuesto de 45 miembros.

«La superficie del Palacio será dividida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.

Bélgica.

Brasil.

Confederacion de Alemania del Norte.

China.

Dinamarca.

España.

Estados Pontificios.

Estados Unidos.

Francia.

Holanda.

Inglaterra.

Italia.

Japon.

Portugal.

Repúblicas de la América central y del Pacífico.

República Argentina.

República Oriental del Uruguay.

República del Paraguay.

Rusia.

Suecia.

Suiza.

«Los espositores tendrán derecho á una «entrada personal gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.

El Gerente—*J. Dorion.*